

 UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA	NOMBRE DEL DOCUMENTO EVALUACIÓN DEL CENTRO DE PRÁCTICAS Y DEL ASESOR, AL ESTUDIANTE DE PRÁCTICAS	CÓDIGO DEL DOCUMENTO DO.FR.11-V02	FECHA DE ACTUALIZACIÓN Noviembre 2020
	ELABORÓ Coordinadores de Prácticas	REVISÓ Vicerrectoría Académica	APROBÓ Asistente Profesional Dirección de Planeación

NOMBRE COMPLETO DEL ESTUDIANTE	Isabel Cristina Muñoz Velez
CÓDIGO (ID)	1028748
No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1036638497
SEMESTRE AL CUAL CORRESPONDE LA PRÁCTICA	8
PROGRAMA ACADÉMICO	Licenciatura en Educación Artística
NOMBRE DEL ASESOR	Ingrid Maritza Sierra González
NOMBRE DEL COOPERADOR DEL CENTRO DE PRÁCTICA	Yulieth Moreno Palacio
NOMBRE DEL CENTRO DE PRÁCTICA	I. E. José Antonio Galán

ESCALA DE VALORACIÓN /NIVEL DE LOGRO					
Es excelente	Se observa en alto nivel	Se observa medianamente	Se observa, pero es insuficiente	Se observa, pero es deficiente	No se observa
5.0	4.0 – 4.9	3.0 – 3.9	2.0 – 2.9	1.0 – 1.9	0.0

Es excelente: cuando se cumple cabal e integralmente con todo el asunto referenciado en el indicador; el desempeño **supera** el alto nivel; es excepcional.

Se observa en alto nivel: cuando cumple en su **totalidad** lo propuesto en el indicador, habiendo superado el desempeño básico (medianamente).

Se observa medianamente: cuando **cumple con lo descrito** por el indicador, habiendo superado el nivel bajo de desempeño.

Se observa, pero es insuficiente: cuando se observa el asunto referenciado en el indicador, pero en un nivel muy **bajo**, por cuanto no se logra superar lo niveles mínimos.

Se observa, pero es deficiente: se observa en niveles **mínimos** según lo señalado en el indicador.

No se observa: Cuando se matricula, pero no asiste; cuando inicia, pero se le cancela la práctica por bajo desempeño o por que incumple alguno de los preceptos en los reglamentos institucionales.

 UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA	NOMBRE DEL DOCUMENTO EVALUACIÓN DEL CENTRO DE PRÁCTICAS Y DEL ASESOR, AL ESTUDIANTE DE PRÁCTICAS	CÓDIGO DEL DOCUMENTO DO.FR.11-V02	FECHA DE ACTUALIZACIÓN Noviembre 2020
	ELABORÓ Coordinadores de Prácticas	REVISÓ Vicerrectoría Académica	APROBÓ Asistente Profesional Dirección de Planeación

No	ITEMS	NOTA DEL ASESOR 65%	NOTA DEL CENTRO DE PRÁCTICA 30%	NOTA DEL ESTUDIANTE (AUTO- EVALUACIÓN) 5%
1	Entrega de forma oportuna de todos los compromisos correspondientes a la práctica	4.5	5	5
2	Asiste a las asesorías y al desarrollo de su proceso de práctica en los horarios pactados	4.9	5	5
3	La presentación personal, es acorde con el contexto y la intención formativa.	5	5	5
4	Se evidencia síntesis, pertinencia, claridad, coherencia y adecuada presentación, en los entregables de la práctica.	5	5	5
5	Asume la norma y maneja los conductos regulares para resolver conflictos y tomar decisiones.	4.8	4.8	5
6	Actúa con ética y responsabilidad social en el contexto.	4.9	4.9	5
7	Mantiene una comunicación asertiva, coherente y de respeto por el otro.	5	5	5
8	Supera las dificultades que se presentan en el contexto, controlando su estado emocional y buscando ser resolutivo con los problemas.	4.5	5	4
9	Analiza, propone y reflexiona, en forma autocrítica, sobre la experiencia de la práctica en pro del mejoramiento continuo.	4.7	4.9	4
10	Socializa los resultados de su práctica y sistematiza la experiencia ante la comunidad académica y/o centro de prácticas.	5	5	5
11	Se evidencia integración y evolución de los conocimientos teóricos-prácticos durante el proceso de desarrollo de la experiencia de la práctica.	4.5	5	4
12	Planea, ejecuta y evalúa la efectividad de las intervenciones, de acuerdo con los objetivos propuestos en el proyecto de práctica y en el plan de estudios.	5	5	5
13	Genera impacto en el centro de práctica, mediante acciones relacionadas con su quehacer profesional.	4.8	4.9	4
14	Plantea el proyecto de práctica acorde con la situación problemática y la lectura del contexto sobre el que deberá actuar.	5	5	5
PROMEDIO NOTAS		4.8	4.9	4.9

NOTA FINAL (100%):

 UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA	NOMBRE DEL DOCUMENTO EVALUACIÓN DEL CENTRO DE PRÁCTICAS Y DEL ASESOR, AL ESTUDIANTE DE PRÁCTICAS	CÓDIGO DEL DOCUMENTO DO.FR.11-V02	FECHA DE ACTUALIZACIÓN Noviembre 2020
	ELABORÓ Coordinadores de Prácticas	REVISÓ Vicerrectoría Académica	APROBÓ Asistente Profesional Dirección de Planeación

OBSERVACIONES DEL DESEMPEÑO DEL PRACTICANTE (obligatorio)

Nota: describir fortalezas y aspectos a mejorar conforme a competencias evaluadas según el **ser**, en el **saber** y en el **hacer**.

Es una persona que se da a las sugerencias que se les realiza y las tiene en cuenta para mejorar se le sugiere más el dominio de grupo en cuanto a la disciplina

PAZ Y SALVO

El estudiante-practicante, al momento de culminar el periodo académico_____, establecido por la Universidad, se encuentra a paz y salvo, por todo concepto relacionado con su proceso de práctica (Documentos, registros de la práctica implemento de oficina, materiales de la Institución, compromisos entre otros),

En constancia de lo anterior se firma a los 23 días del mes de Mayo del año 2022.

Gulielm Moreno Palacio

Firma y sello del Cooperador (a) del Centro de Prácticas

Firma del asesor (a) Ingrid Ruiz Padilla

Firma del estudiante [Firma]